

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

02 C4 01



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México • La Ciudad de la Esperanza

OFICIALIA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

OM/SG/DGA/777/03

México, D.F., a 20 de Mayo del 2003.

LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En atención al Oficio Circular No. **SFDF/1239/2002**, de fecha 27 de Noviembre del 2002, mediante el cual da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2002. Anexo al presente me permito enviar a usted en forma impresa y diskette, el documento denominado Anexo XI "**Informe de Cuenta Pública 2002**", de las Unidades Administrativas del Sector Gobierno que a continuación se mencionan:

- Oficina del C. Secretario de Gobierno
- Dirección General de Gobierno
- Dirección General de Regularización Territorial
- Dirección General de Protección Civil
- Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana
- Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Programas Delegaciones y Reordenamiento de la Vía Pública
- Dirección General de Empleo y Capacitación
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- Coordinación General de Programas Metropolitanos

Comisión de Asuntos Agrarios

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTA MENTE EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRAÇIÓN







C.c.p. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
 C.P. Bertha Elena Luján Uranga.- Contralora General del Gobierno del Distrito Federal.
 Lic. Alma R. Zamora Barón.- Directora de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

38 W W.

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO BEL D.F. 2000 - 2006

De conformidad con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, el Gobierno de la Ciudad prienta sus esfuerzos a fin de concretar su. Objetivo de construir la Ciudad de la Esperanza, impulsando plenamente la democracia. Asimismo basará sus acciones en 2 Principios de Actuación que precisar los Objetivos, Estrategias y Acciones de Gobierno; será promotor y socialmente responsable, propiciará las condiciones necesarias para que sus objetivos se cumplan guiando sus acciones con firmeza, respeto a la ley, honestidad y democracia, asimismo, centrará su política en el desarrollo social.

El Programa señala que para alcanzar las metas de desarrollo y sentar las pases para la construcción de la Ciudad de la Esperanza, se proponen cuatro Políticas Estratégicas: Una nueva. Constitución y Seguridad, en el qual se buscarán establecer mecanismos eficaces de coordinación y llevar a buen término la reforma política con la apropación de una Constitución Local; Desarrollo Sustentable a través de la coordinación de políticas ampientales, urbanas, de obras de servicios de aqua y drenaie, de transporte y desarrollo económico en pro del bienestar de la población, por lo que se actuará en la aplicación de la normatividad de verificación venícular, de expansión del metro, entre otros: Políticas a favor de los Popres como eje articulador de los objetivos y programas de Gobierno; y un nuevo funcionamiento para una nueva Ciudad, quiándose por los principios de honestidad. profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad, mediante os cuales se ciantea una reforma global.

Una de las líneas de esta reforma es la conformación de cuatro Gabinetes: Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia, y Administración y Finanzas.

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

A fin de cumplir con lo dispuesto en los lineamientos establecidos en el Programa General de Cesamollo del Distrito Federal 2000-2006, y de conformidad con las acciones impulsadas en el marco del Programa de Trabajo de esta Coordinación General de Programas Metropolitanos para el ejercicio fiscal 2002, se cio seguimiento al proceso de análisis, evaluación y reestructuración del funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana constituida en marzo de 1998, como primera instancia de coordinación bilateral entre los geoiernos del Distrito Federa, y del Estado de México, dotándola de un marzo finstitucional que la haga más ejecutiva, operativa y eficiente. Para tal efecto, se impuisaron reuniones de trabajo entre as áreas de coordinación metropolitana de ambos gobiernos. A la fecha se quenta con la propuesta de reestructuración de la Comisión Ejecutiva.

La integración de la propuesta de reestructuración de la Comisión Ejecutiva, fue resultado de trabajo realizado en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva durante el periodo de 2001 y 2002.

Elaboró:

TIC. RUBEN HAMIREZ HIVERA SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA Reviso:

LIC. VUANA AMAYA CORDOVA

JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

Hoia: 1 De: 50

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSUI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

Actividades del Secretariado Conjunto

Entre las acciones programáticas que el Gobierno de la Ciudad l'evará a cabo y de conformicad con las atribuciones confericas por el artículo 33 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal esta Coordinación Genera: trabajará en las siguientes: en el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública, del cual forma parte esta Coordinación Genera: se coadyuvará a establecer un Estado de Derecho promoviendo una reforma integral de la estructura jurio da del Distrito Federal para que todos los ciudadanos gocen de todos los derechos locales que permitan el pleno desarrollo de la democracia; atender los conflictos sociales y políticos y establecer relaciones con los otros ámbitos de gobierno y poderes. Para tal efecto el sustento de las relaciones políticas será el respeto y la colaboración con los órganos de gobierno y con los poderes de la federación y de los estados.

En materia de seguridad pública y produración de justicia, será necesario fortalecer la coordinación con otras instancias y ámbitos de gobierno federales y estatales, lo que permitirá realizar operativos conjuntos, compartiendo información estadística y or minalistica. En especial se impulsarán fos trabajos de coordinación con al Gobierno del Estado de México dentro de la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Produración de Justicia.

En materia metropolitana y regional, se fortalecerán los ámbitos de coordinación interde egacional y con os municipios conurbados para la mejor prestación de los servicios públicos, se buscará establecer un marco legal que favorezca la consolidación de los mecaniamos de coordinación, a partir de la revisión de los convenios y acuerdos entre e. Distrito Federat y los Estados colindantes en las materias que los interneacionan. También se impulsará una acción conjunta entre los legis acores del Distrito Federal y del Estado de México para crear el Parlamento Metropolitano.

Respecto a la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y a las Comisiones Metropolitanas, se señala que debido a que estos mecanismos han sido rebasados por la cinámica pobiacional, económica y social de la Zona Metropolitana, la primera deberá ser reestructurada dotándola de un nuevo marco normativo que le permita consolidar sus bases como primera instancia de gocierno metropolitano, al igua: que las Comisiones Metropolitanas, dotándolas de funciones ejecutivas para nacer frente a los retos de la metropolización.

Asimismo, se impulsará la instauración de mecanismos de coordinación intergupernamental, con perspectiva metropolitana y regional; así como la firma de convenios y acuerdos en área de interés común con los gobiernos de las entidades federativas que conforman la Región Centro del País e incluso con otras entidades federativas que conforman grandes regiones en el país.

En el marco de Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva. integrado por el Cogranador Genera de Programas Metropolitanos de: Distrito Federal y el Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, se impulsaron reunaries de trabab con representantes del Gobierno del Estado de México y conrepresentantes de las dependencias y Unidades Administrativas del procia Gobierno del Distrito Federal, con e proposito de dar sequimiento a los Acuerdos adoptados por la Presidencia Conjunta. de la Comisión Elecutiva en sus tres Sesiones Plenarias, entre los que destacan el constituir un Fonco de Obras y Servicios Metropolitanos con la participación y aportaciones de los Gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México, en congruencia con lo dispuesto por el Programa General de Desarro la del Distrito. Federal: llevar a cabo la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metrocolitana del Valle de México, a través de la Comisión Metropo tana de Asentamientos Humanos en colaboración del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad. de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC); y la reactivación del Comité Metropolitano del Tren Elevado, entre atros,

Asimismo, se impulsó la firma de Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas entre delegaciones y municipios limitrofes de Estado de México en el marco del Secretariado Conjunto, específicamente entre la Delegación Táhuac y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad y Qua, impalma-Huixquilucan los días 10 y 20 de septembre de 2002, respectivamente.

También se procedió a la revisión y formalización de las Actas y Minutas de Trabajo del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva llevadas a capo durante el 2002.



PROGRAMA GENERAL OF DESARROLLO DEL GOSIERIO. DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
Se promoverá la nomorogacion legislativa que tiene impacto en la Zona Metropolitaria del Valle de México y Región Centro del País, a fin de sentar las bases para que en el mediano y largo plazos se preen formas innovadoras de gobierno, administración y planeación metropolitana. Asimismo, en colaboración con los ejecutivos estatales y el Gobierno Federal se promoverán proyectos de inversión para mejorar la dotación de servicios, el desarrollo de obras que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la metrópoli y de la Región Centro del País.	Asuntos sustanciales de la Agenda Bilateral Distrito Federal- Estado de México	De conformidad con lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo de Distrito Federal, y con el propósito de dar atención a los asuntos de la Agenda Bilateral Distrito Federal-Estado de México, se participó e impuesaron reuniones de trabajo entre los Legisladores de la II Asamblea Legislativa del Distrito Pederal y la LIV Legislativa del Estado de México, con la final dad de impuesar la constitución de un Fondo de Obras para el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México; la nomologación legislativa de ordenamientos jurídicos en áreas de interés común para ambos gobiernos; así como el fortalecimiento de las actuales instancias de coordinación metropolitana.
Por consiguiente e Gobierno de la Ciudad en este Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública, en materia metropolitana estableca como estrategia general para alcanzer su desarrollo una perspectiva metropolitana y regional en la que será prioritario obtener beneficios reciprocos para las comunidades que se encuentran inmersas en estas zonas. En este sentido, toda decisión del Gobierno considerará los procesos megalopolitanos y al impacto del desarrollo regional. Y se propondrá alcanzar el desarrollo ntegral con una visión metropolitana y regional a través de los siguientes objetivos de gobierno, mediante los cuales ha dirigido sus trabajos esta Coordinación General de Programas Metropolitanos:		Para tal efecto, se participó en las reuniones entre legisladores federales y locales de ambos gobiernos para tratar lo concerniente a la constitución de la Comisión Especial de Desarrollo y Estudios Metropolitanos en la Cámara de Diputados Pederal, que atienda lo referente a la asignación de recursos para el desarrollo de las zonas metropolitanas en México; lasí como lo referente la la instauración de un marco juricido acorde a las realicades de país.
 Fortalecer e funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y de las Corrisiones Metropolitanas, dotándolas de un marco constitucional que les permita alcanzar una mayor ejecutividad en sus trabajos, con la participación de los tres ámbitos de gobierno. Establecer mecan smos de coordinación intergubernamenta: con entidades de la Región Centro del País, para atender de manera conjunta y coordinada áreas de interés común. Promover, a través de la Asamblea Legislativa dei Distrito Federal, encuentros legislativos, para integrar agendas comunes con los Congresos de entidades federativas de la Región Centro del País, así como la homologación de los respectivos marcos normativos en ámbitos de interés común. Integrar un Programa de Desamblio Metropolitano y Regional en ocordinación con el Gobierno del Estado de México y las entidades de la Región Centro del País. 	Comité Metropolitano del Tren Eléctrico Preferentemente Elevado (ECOTREN)	En congruencia con lo dispuesto por al Programa General de Desarroto del Distrito Federal, curante el año 2002 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con representantes de la Secretaria de Transportes y Vialidad, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, con el fin de evaluar los alcances y contenicos del Tituro de Concesión otorgado en noviembre de 1994 a alempresa Grupo Metropolitano, para la construcción y operación de un Tren Eléctrico Preferentemente Elevado entre el Distrito Federa, y el Estado de México (ECOTREN). En el entendido de que el proyecto actualmente se encuentra en receso, en virtuo de que la empresa concesionaria presenta problemas legales y financiaros que le nan impedido dar continuidad al mismo.



PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO BEL D.F. 2000 - 2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

Comisiones Metropolitanas

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

5. Forralecer el marco de la coordinación metropolitana del Gobierno de Distrito Federal y generar un Sistema de Información Metropolitana que permita dotar a los ciudadanos y a las autondades de información para el desarrollo metropolitano y regional.

6. Impulsar proyectos de inversión metropolitanos a través de la creación de un Fondo para Obras y Servicios donde participen los gobiernos involucrados en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En lo referente al Gabinete de Desarrollo Sustentable, está Coordinación General tiene participación en lo relacionado con la sustentabilidad amenazada, la qua refiere entre otros puntos a establecer acciones para combatir las limitaciones de la infraestructura metropolitana que l'evan a cabo las conexiones viaes, a a faita de homologación legislativa en materia de transponte en el área conurbada, y en lo que se refiere a las políticas públicas metropolitanas impulsadas por la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAV), as quales se han visto acotadas por la faita de recursos y de atribuciones ejecutivas, reduciêndose a ser un organismo consurtivo en el que la participación de la Federación se ha visto sumamente limitada, por lo tanto es necesaria su reestructuración y fortalecimiento.

En cuanto a la Integración Metropolitaria y Regional, la Coordinación General participará en la aplicación de las políticas de coordinación metropolitana para el ordenamiento urbano en pro del establecimiento de políticas regionales para el desarrollo sustentable. Para lo cual, trabajará en el fortalecimiento de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM), para que cuente con recursos, atribuciones y autoridad suficientes para ejercer acciones de obsertura y políticas homogéneas al conjunto de la Cuenca del Valle de México.

Por tanto, se dará seguimiento al Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la ZVVM 2002-2010 implementado en el seno de la Comisión. Ambiental Metropolitana, promoviendo políticas homologas ocordinadas en toda la Zona Metropolitana.

En cuanto a otras de las acciones impulsadas por este Gabinete referente a la politica de Orcenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienca, la Coordinación General participará en el impulso de los mecanismos de coordinación metropolitana para la planeación territorial con una visión integral, y será a través de la Comisión Ejecutiva y la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, que se de seguimiento a las políticas y compromisos, así como a la revisión de proyectos en materia de desarrollo urbano y vivienda, establecidos en los proyectos de carácter metropolitano, particularmente el Programa de Ordenación de la Zona Vetropolitana del Valle de México acordado en 1998, actualmente en revisión para su actualización.

Por otro lado, también se dio seguimiento a las consultas y reuniones de trabajo l'evadas a cace entre representantes de la Secretaría de Transportes y Vialidad y del Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, así como con la Subsecretaria de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, con la finalidad de analizar la viabilidad de proyecto de Tren Suburbano, el pual prevé un esquema de financiamiento en las que las tres instancias de gobierno aponen los recursos para su construcción y operación a través de un Fideicomiso de Contribución.

La posición de Gobierno del Distrito Federal durante el año 2002, en lo referente a las aportaciones que tendría que erogar, fue bajo el criterio de que la aportación fuera proporcional a: tramo del proyecto en cada territorio y/o a la captación de usuarios y no en partes iguales, pues sólo el 20% del proyecto se ubica dentro del territorio del Distrito Federal, además de la población beneficiada reside principalmente en el Estado de Wéxico.

Con el propósito de fora ecer los trabajos de las Comisiones Metropolitanas a fin de hacerlas más operativas, de conformidación lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el año 2002, se continúo con la integración del diagnóstico y avaluación de la estructura funcional de las Comisiones Metropolitanas, elaborándose las respectivas propuestas de reestructuración para cada una de las Comisiones, a través de los respectivos convenios modificatorios. Para tal afecto, se tuvieron consultas con funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Metropolitano de Estado de México, y se efectuaron reuniones de trabajo con los Secretarios Técnicos de las de la Administración Pública del Distrito Federal, del Estado de México, y del Ejecutivo Federal que participan en las Comisiones.

Estas reuniones se impulsaron en al marco del Grupo Intersecretarial de las Comisiones Metropolitanas y el Secretanado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, cuyo propósito fue analizar, consensar y, en su caso, homogeneizar los planes y programas de cobertura metropolitana; así como las acciones que cada una de estas Comisiones rleva a cabo en beneficio del desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

P. AMA SERVERAL SESAFORM OF DEL COBIER	TORRAN TOR INSTITUTE DNAIL () O	PRINCIPALES HESULTADOS 2002
DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA DE TRABAJO 2002	
Asimismo, se activarán mecanismos efectivos de coordinación y corresponsabilidad que coadyuven al establecimiento de acuerdos metropolitanos, entre las instancias locales, las entidades federativas y el Gobierno Federal. Será a través de a Comisión de Agua y Drenaje del Area		También se promovieron Sesiones Plenarias de las Comisiones Netropolitanas correspondientes al período 2002, con el proposito de revisar los Programas Anuales de Trabajo, y dar cumolimiento a los objetivos de cada Comisión, a través de sus respectivos Grupos de Trabajo.
Metropolitana que la Coordinación Genera promueva el mejoramiento de la calidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos relacionados con la cotación del agua. Con el propósito de racionalizar el manejo de los residuos sólidos y distribuir adecuadamente los postos que implica la operación de los que se generan en municipios conurbados del Estado de México y que son depositados en las instalaciones del Gobierno del Distrito Federal, se negociará un acuerdo con dicho estado y os municiplos conurbados para localizar sitios al prente, pomente y sur destinados a rellenos sanitarios al servicio de toda la zona metropolitana. Lo anterior se sustentaría en la creación de la Comisión Metropolitana de Desechos Sólidos, en cuya propuesta ha participado esta Coordinación General.		Las Comisiones que operaron durante el año 2002 fueron: Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI). Comisión de Agua y Drenaje del Area Metropolitana. Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH) y Comisión Ambiental Metropolitana (CAM). También, se dio seguimiento a las consultas para constituir la Comisión Metropolitana de Saluc, con las autoridades competentes de Distrito Federal y del Estado de México. Asimismo, se promovió e hicieron las consultas pertinentes con autoridades del Gobierno del Distrito Federal y del Estado de México, para el cambió de las Presidencias de las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad. Ambiental Metropolitana, y de Protección Civil, de Gobierno del Estado de México al Gobierno del Distrito Federal.
De gual forma participará en la Reforma del Sistema de Transporte y Viavided, en donde se dará la evaluación de los macropoyectos de transporte masivo, como sen los casos de Tren Eléctrico Elevado (ECOTREN) y Tren Suburbano, los cualas sciamente serán premovidos por el Gobierno cuando quede comprobada su viabilidad técnica, económica y su aportación al desarrollo sustentable del Distrito Federal. Asimismo, se participará en el proceso de ampliación del Matro, el qual necesita del fomento de instancias de coordinación, con capacidad ejecutiva entre los tres órgenes de gobierno, así como, en la coordinación con la Asamblea Legislativa para la elaboración de instrumentos jurídicos que permitan mejorar la prestación de los servicios de transporte.		Al respecto, cabe señalar que este proceso no fue finalizado, cabido al cambio de titulares en algunas Secretarías del Estado de México, por lo que se continuará impulsando la formalización del traslado de as presidencias durante el 2003. Así como del traslado de la COMSTAH del Gobierno Federal al Distrito Federal.
Y en lo referente al mejoramiento de la Protección Civii, se participará a través de la Comisión Metropolitana de Protección Civil.	Seguimiento a Programas Metropolitanos	Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Programa. General de Desarrollo del Distrito Federal, durante al 2002 se dio seguimiento a la implementación de las acciones conten das en los programas de cobertura metropolitana impulsados en el marco de las Comisiones Metropolitanas, como es caso de Programa para el Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE) 2002-2010 impulsado en el marco de la Comisión Ambiental Metropolitana, y del cual se desprenden los Programas de Verificación Vehícular, Hoy No Circula, y el de Educación Ambiental. En lo referente al Programa de Verificación Venícular se Tevaron a cabo reuniones con representantes de los gobiernos del Distrito Federal y de Estado de México, con el propósito de consensar puntos de vista para la aplicación conjunta del Programa tanto en territorio del Distrito Federal como del Estado de México.
<u> </u>		Hoja : -5 De -50 -

PRINCIPALES RESULTADOS 2002	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006
En cumolimiento al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en el marco del Grupo Intersecretarial de Comisiones Metropolitarias con el Secretariado Comunito de la Comisión Ejecutiva, se impulsaron reuniones de trabajo y consultas con las áreas del Gobierno del Distrito Federal, del Estado de México y del Gobierno Federal, a fin de llevar la cabo la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitaria del Valle de México. Las acciones realizacas se hicieron de manera conjunta con la participación de las Comisiones Metropolitarias, la través de sus respectivos Secretariados Tácnicos.		
El proceso de revisión y actualización del Programa durente el año 2002 fue levado a cabo por la Secretaria de Desarrollo Social en el marco de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, con la colaboración del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Naciona: Autónoma de México (PUEC) Al respecto se ha participación en el Grupo de Funcionarios integrado para la revisión del Programa, con la participación de funcionarios de los gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México, así como de reconocidos académicos.		
En el marco de la Comisión Verropolitana de Transporte y Vialidad durante e período que se informa se dio seguimiento al Programa de Sustitución de Vehículos Automotores en la Zona Metropolitana del Valle de México, suscrito en diciembre de 2001; a la integración del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal 2001-2006, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federa en noviembre de 2002; así como a las acciones que en materia de vialidades, contempla el Acuerdo de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas suscrito entre la Delegación Tiánuac y el Municipio de Valle de Chalco Solicaridad en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana el día 10 de septiembre de 2002. Específicamente se dio seguimiento a la propuesta de modificación de vialidades en el Eje 10, y en las plumas de la Carretera México-Puebla, en el tramo comprendido de Tiáhuac a la Caseta de Cobro de la Autopista en territorio de Municipio Valle de Chalco Solidaridad.		
Hoja : -6 De -50 -	4	

Phodinama deneral be a Sarmotto Del dobierio	PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	Relaciones entre Delegaciones y Municipios Limitrofes del Estado de México	En cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Cistrito Federal, curante el año 2002 se dio seguimiento a la integración de mesas de trabajo entre aigunas delegaciones del Distrito Federa, y municipios conurbados del Estado de México, para identificar os asuntos de interés común entre ambas demarcaciones, consensándose posibles acciones de solución a la problemática conjunta, como son problemás imitrofes, de dotación de servicios públicos: agua y drenaje, alumbrado, transporte y vialidad, asentamientos rregulares, reforestación, seguridad pública, entre otros.
		Al respecto, se promovieron reuniones entre representantes y titulares de las Delegaciones imitrofes del Distrito Federal y de los Municipios conurbados de Estado de México, impulsadas en el marco de Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, especificamente entre a Delegación Tláhuad y el Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Qualimatoa-Huxquilucan y Miguel Hidalgo-Naudapar, institucionalizándose Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acolones Conjuntas en los dos primeros casos, os días 10 y 20 de septiembre de 2002.
	Comité de Trabajo en materia de Límites	Con la finalidad de dar cumptimiento a o dispuesto por el artículo 109 de: Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se participó en los trabajos del Comité de Trabajo en materia de Limites Territoriales del Cistrito Federal, instalado en el meside abril de 2002, y cuyo objeto es el formular los estudios para establecar, modificar o reordenar la división territorial del Distrito Federal, mismo que se integró por funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, y por Diputados de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, Asimismo, en el marco del Comité se constituyeron dos grupos de trabajo: Técnico Jurídico, y de Análisis Político y Socia. Esta Goordinación Genera participó durante el 2002, específicamente en el Grupo Técnico Jurídico, donde se l'evaron a dabo los estudios para atender las inconformidades interdelegacionales, proponiendo en diversos dasos las modificaciones y adecuaciones correspondientes a la división territorial del Distrito Federal, e integrando las propuestas de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Distrito Federal. Al respecto, el día 1º de julio de 2002 fueron presentados sus avances en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, en la que se aprobaron adecuaciones a los siguientes límites interdelegacionales; La Concepción-San Nicolás Totolospen (Magdaiena Contreras-Tialpan) y Mojonera Kilómetro 18-Mojonera Número 35 (Guajimalpa-Alvaro Obregón).



PROGHAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA DE TRABAJO 2002	
		A fin de dar cumplimiento al Programa General de Desarrollo del Distrito Federa, durante el año se dos seguimiento a as consultas con las áreas competentes del Goderno del Distrito Federal y del Goberno del Estado de México con la finalicac de promover la reactivación de la Comisión Bilateral de Limites entre el Distrito Federal y el Estado de México, que tiere como objeto, de acuerdo con la ciáusula IX del Convenio Amistoso de 1993, la precisión y reconocimiento del fimites territoriales entre armoas antidades y la realización de estudios para llevar a cabo os trabajos de amojonamiento, rehabilitación y seña ización en la línea limitrofe. Para tar efecto se integró la propuesta de Convenio que fue turnado a la Secretar a de Gobierno del Distrito Federal y a la Consejería Jurídica y de Servicios Lega es del Gobierno del Distrito Federa, para sus observaciones y comentarios a fin de proceder a la reactivación de la Comisión. Asimismo, durante el período que se informa, se atendieron a diversos grupos de otucacións residentes de áreas colindantes de Estado de México con el Distrito Federal, quienes manifestaron su inconformidad con los límites estab ecidos por el ditado Convenio Amistoso de Limites de 1993, mediante el qua: algunos asentamientos humanos como los casos de las Colonias Santa Catanna y Emillano Zapata, ubicadas en la colindancia de Tiáhuacivalle de Chalco Solicanidad el Iztapalapa-La Paz, respectivamente que formaban parte del territorio del Distrito Federal pasaron a la jurisdicición del Estado de Véxico. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federa y dar seguimiento a os asuntos consideracións en el Acuerdo de Puebla suscrito en 2001, por el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno del Distrito Federa y los Gobernadores de los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tiaccasa y Cuerdara, mediante el cua se establecierno as bases de coordinación y colaboración para el desarrollo regional, se participad en representació
	i	
	<u></u>	<u> </u>

PROGRAMA GENERAL DE DESARRIGO DE COBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADUS 2002
		Asimismo, se participó en las reuniones para la formalización de los trabajos de los 7 Consejos Técmos Regionales de: Medio Ambiente, Transporte e infraestructura, Desarrollo Económico, Ordenamiento Urbano y Territorial, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Desarrollo Agropecuario.
		También es importante señalar que esta Coordinación participó en las reuniones para la integración, funcionamiento y seguimiento de los trabajos del Fideicomiso 2046 para e Desarrollo de la Región Centro (FIDCENTRO) constituido en dicrembre de 2001, con el objeto de fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sico identificados como detonadores del desarrollo aconómico y social de la Región Centro del País.
		Asimismo, se participó en la Tercera Reunión Regional realizada e 14 de marzo de 2002, que contó con la presencia del Presidente de la República y de los godernadores de los estados antes señalados, en la que se informó de los avances en los trabajos de coordinación regional que se tuvieron curame el año 2001 y se plantearon los proyectos prioritarios para el 2002, como es la construcción del proyecto carretero Arco Norte, que forma parte del proyecto macro Gran Visión; así como lo relacionada con la formulación de un Programa de Desarrollo para la Región Centro del País.
		Aespecto a este último punto fue a través del Grupo de Enaces Estanales que se integró la propuesta de Términos de Referencia, que sirvió de base para la realización del Diagnóstico Regional que elapora el Colegio Mexiquense, mismo que será la base para la formulación del Programa de Desarrollo Regional, para lo qual se asistió al Taller Permanente que fue instalado por el Colegio a propuesta del FIDCENTRO.
		Además, en el proceso de elaboración del Diagnóstico Regional esta Coordinación General ha sido el enlace con las dependencias y unidades administrativas de Gobierno del Distrito Federal para recabar los diversos programas y proyectos de la Ciucac de México, y definir los aspectos susceptibles de ser incorporados al Diagnóstico Regional; cuya versión preliminar será entregada en los primeros meses del 2003 a cada uno de los gobiernos que conforman la Región Centro del País, para su revisión y comentarios.
		Hoin - 9 Do -50 -



PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
Estudios y proyectos metropolitanos	Con el tin de car cumplimiento a la dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el año 2002 se levó a capo el acopio y análisis de información para la elaboración de una propuesta de Programa de Desarrollo Metropolitano, el cual pueda servir como aportación para la integración de un Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como para la integración del Programa de Desarrollo Regional, con la participación correspondiente de los gobiernos que inciden en estas zonas.
	El Programa pretande contribuir a la generación de propuestas sobre formas de administración metropolitana y regional; así como al establecimiento de posibles acciones de coordinación con una visión metropolitana y regional.
	Por otra parte en el marco de los trabajos del Grupo VI: Gobernabilidad Metropolitana de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, se participó en el seguirmiento a análisis de propuestas de formas alternativas de gobierno y administración metropolitana, y se consensó a propuesta para integrar un instrumento de coordinación metropolitana inpartito, sobre la base de la actual Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.
	También, se dio seguimiento y participó en las reuniones de Consejo de Asesores del Jefe de Gobierno, en donde se anaizaron las tareas materia de la ocordinación metropolitana, con el propúsito de integrar la propuesta para una estrategia metropolitana de Gobierno de la Ciudad, que considere entre sus planteamientos la revisión y reestructuración de os actuales mecanismos metropolitanos, y dar continuidad a la niciativa de reforma constituciona de los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unicos Mexicanos, para sentar las bases de una legislación específica, a rivel federal, estatal y del Distrito Federal.
	Asimismo, durante el 2002, se participó en las reuniones para la integración del Programa de Poplación del Distrito Federal 2001-2006, el cua: incorporó las propuestas materia de coordinación metroportana en el texto que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 2 de agosto de 2002.
Elaboración del Catálogo de Instrumentos Legales que inciden en el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Se dio seguimiento a la actualización del Catálogo de Instrumentos legales que regular el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, con base en la revisión de la legislación correspondiente del Distrito Federal, del Estado de México y de la Federación publicada en los órganos oficiales de difusión durante el 2002.
	Elaboración del Catálogo de Instrumentos Legales que inciden



PAGE AMA GENERAL DE DESAFRICE O DE GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA DE TRASAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		El cojetivo de este Catálogo es contribuir a la identificación de ámbitos susceptibles de homologación normativa, para el desarrollo de acciones de ocordinación metropolitana entre los tres órdenes de gobierno que indicen en la Zona Metropolitana.
	Sistema de Información Metropolitana.	Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Programa. General de Desarrollo de. Distrito Federal, se dio seguimiento a las acciones de coordinación metropolitana para la recuperación y sistematización de información de carácter metropolitano y regional, la qual sirve de base para la realización de diagnósticos, análisis y estucios metropolitanos, y en su caso suministra información a las unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad, así como de los sectores público, social y académico que así lo requirieron.
		La información recop: ada contiene datos provenientes de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; del Consejo Nacional de Población, así como de instituciones sociales, privadas y académicas, especificamente en las materias que tienen que ver con el fenémeno demográfico del Distrito Federal y Zona Metropolitana, así como de información relacionada con la Región Centro del País.



INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4 01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS INGRESOS TAILES DE PESOS CON UN DECIMAL) **FUENTE DE INGRESOS** MODIFICADO CAPTADO **OBIGINAL** DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES. -VENTA DE SERVICIOS -INGRESOS DIVERSOS APLICABLE -VENTA DE INVÉ OPERACIONES: -POR CUENTA D -POR EROGACIONES RECUPER **FINANCIAMIENTOS** -INTERNOS -EXTERNOS TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. PARA: 1/ -GASTO CORRIENTE -GASTO DE CAPITAL APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: -GASTO CORRIENTE -GASTO DE CAPITAL -PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO D'ENTIDAD 1/ Se reflere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: MARIA ISABEL JIMENEZ COTES

ANALISTA EN SISTEMA/DE COMPUTO ESP.

Reviso:

LIC. JUANA AMAYA COMDOVA

JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTORE 02 SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA DE ELABORAÇION: 16-MAYO-2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

CONCEPTO	. #60 - 1971 (145) 1557 (156) 2552 (156) - 1551 (156) - 1551 (156) - 1551 (156)	CAUSAS DE LA VARIACION A). DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B). CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL	1000年間の1000年
VENTA DE BIENES		A). B).	
VENTA DE SERVICIOS		A). B).	
INGRESOS DIVERSOS		A). B).	
OPERICIONES ACENAS	PLIC	ABLE	
TRANSFERENCIAS DEL GDF/1			
- Para Gasto Cociente		A).	
- Para Gasto de Capital		B).	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Comente		A).	
- Para Gasto de Capital		B).	
Amortizaciones			
Intereses			
	<u> </u>	<u> </u>	

1/ Se refiere a los ingresos que recipe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal/histrios que posteriormente se transferen a los Organismos y Entidades.

Elaboró: MARIA ISABEL/JIMENEZ CORTES

ANALISTA DE SISTEMA DE COMPUTO ESP.

Revisó:

LIC. JUANA MAMA CORDOVA

JUD. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

はおきまた。 CLAVE DENOMINACION

UNIDAD RESPONSABLE: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOUTANOS

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	G	ASTO CORRIEN	 4 2 2 2 2 2 2 2 3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	.	ASTO DE CAPITA			TOTAL	
TARTIOLO TARTA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	12.775,6	11.035,3	11.035,3	0,0	0,0	0,0	12.775,6	11.035,3	11.035,3
1000	6.278,2	6.453,0	6.453,0	0,0	G,O	0,0	6.278,2	6.453,0	6.453,0
2000	905,2	445,7	445,7	0,0	0,0	0,0	905,2	445,7	445,7
3000	5.592,2	4.136,6	4.136,6	0,0	0,0	0,0	5.592,2	4.136,6	4.136,6
4000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		1	I	1		I	1	I	

Elaboró:

MARIA ISABEL MENEZ CORTES

ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO

SECTOR: 02 secretaria de gobierno

Revisó: LIC. JUANA AMAYACORDOVA

JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:

FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003

LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD RESPONSABLE: C4-01 COORDINAL	CLAVE CON GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITAMOS	DENOMINACION FECHA DE ELABORACION: 18-MAYO-2003
IMPORTE DE LA. CAPITULO VARIACION GASTO CORRIENTE	Al Explicaciones a las variaciones ficancieras del ejercido respecto del original Di Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	MEPORTE DE LA WARIACION GASTO DE CAPITAL GERCIGO SE SERVICACIONES A las variaciones financières del CAPITAL GERCIGO SE
1000 E-O 174.8	A) La asignación original para el ejercicio 2002 en el capitulo 1000 "Servicios Personales", es por \$ 5,278.2 (M.P.), con respecto al ejercido de este periodo exero-diciembre 2002 es por \$6,453.0 (M.P.). La varición financiera del ejercido con respecto al original es por \$ 174.8 (M.P.). Las principales partidas presupuestales que presenta esta variación son las siguientes partidas: 1103 "Sueldos" ya que incrementa el suerdo base por 5% y no se considera el aumento al proyectar el Programa Operativo Anual, a partida 1301 "Prima quinquenal por años de servicios de carácter social" se tramitó 5 quinquenos derivado de haber cumplido 5 años de servicios efectivo según las condiciones generales del trabajador de base, en la partida 1306 "Gratificación de Fin de año", depido al pago del aguinaldo que se considero en este ejercicio en un solo cargo al presupuesto 2002, se considera a parte proporcional de la partida 1507-11 "Otras prestaciones" de los Líder Proyectos, en la 1506-11-12 "Estimulos al Personal" esta partida se actiona para el pago del Premio de Administración, la partida 1509 "Asignación para Requerimientos de cargos de servidores pub, sup, de mandos medios" la Asignación Original que sé autorizo en esta partida para este ejercicio 2002, fueron por Importes. Netos por lo qual al finalizar sé tupo que costear para el pago del Impuesto Sobre la Rema (I.S.R.)	

Caves: (E-O) importe de la Variación del Ejero do respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Dero cido respecto del Modificado

Elaboro: MARIA ISAREL JINENEZ C.

ANALISTA DE SISJEMA DE COMP. ESP.

Revisó:

LIC JUANA AMAYA POPOCVA
JUD. DE PILACE POMINISTRATIVO

_Autorizó:

LIC, RUBEN RAMIREZ RIVERA SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

Hoja: 15 De: 50

		KA DE GOBIERNO C4 01 COORDINACI	CLAVE DIN GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS	DENOMINACION FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO 1903
CAPITULO		VARIACION GASTO ECRIMENTE	A) Explicaciones a las vertectones financieras del	INPERTIE DE LA A) Explicaciones a las variaciones maniciarias del VARIACION specioles respecto del original GASTO DE B) Explicaciones a las variaciones financieras del CAPITAL speciolo respecto del modificado:
			Las afectaciones presupuestales que se efectuaron en este capitulo modificando la asignas én origina, son: La afectación No. A-02-C4-01-012-E por S 233.5 (M:P:) La readscripción de una plaza de Jefe de Unidad Departamena	a e
			La afectación A-02-C4-01-C32-El se reduce la partida 1507-11-41 del programa 28 "Secas e intercambio Educativo", por \$ 4.5 la Dirección General de Reguirización Territorial , esto sedebio al pago del cuatro trimestre del presente ejercicio con el personal que esta contratado bajo el regimende asesoria.	a
			La afectación Liquida. No. A-02-C4-01-036-E se reduce la partida 1507-11-85 y 1508-11 por \$282.5 (M.P.), para la transferencia de los recursos a la Dirección de Programación y Presupuesto Sectorial, para el cierre de este ejercicio 2002.	B
			La ampliación de recursos que se efectuaron en este ejercicio 2002, es para la partica 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores publisup, sup, de mandos medios"as afectaciones presupuestales que aportaron a esta partida por faria de recursos son: A-02-C3-C1-043-E por \$ 168.1 (M:P:) Dirección General de Trabajo y Prevision Social, La A-02-C3-01-056-E por \$.2 (M:P:) la Secretaria de Gobierno, A-02-C0-01-056-E por \$.8.6 (M:P:) la Oficina del C. Secretario de Gobierno, A-25-C0-01-068-E POR \$ 30.8 (M:P) Oficina del C. Consejero Jurídico Y de Servicos Legales.	e s 3 : a n n r
1000	E-M	0.0	B) No hay variación.	

Claves: (E-O) importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

1

Hoja: 16 De: 50

		NA DE GOBIERNO C4-01 COORDINACI	CLAVE DE DENOMINACION FECNA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003 DE GENERAL DE PROGRÂMAS METROPOLITANOS
CAPHULO	Lander Company (Company)	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del MPORTE DE LA A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original VARIACION ejercido respecto del modificado especto del modificado. CAPITAL ejercido respecto del modificado:
2000	E-O	-459.5	A) La asignación original para el ejercido 2002 en el capítulo 2000 "Matenales y Suministros", es por \$ 905.2 (M:P:), con respecto al ejercido de este periodo enero-dicembre 2002 es por \$445.7 (M.P.). La varición financiera del ejercido con respecto a: original es por \$ 459.5 (M:P).
· ·			En este capitulo 2000 se transfiere recursos a otras Dependencias por un importe total de S 535.1 (M:P:), debido al Programa de Austeridad y Racionalidad las afectaciones que se aplicaron son: La afectacion A-02-C4-013-E el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vias de Comunicación del Distrito Federal, los movimientos de recursos para los gastos que se requieran de la construcción de las Vias rápidas de la Cudad de México en el segundo nivel del Penférico Viaduoto por \$221.3 (M.P.)
			La afevotación A-02-C4-01-020-E La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el pago de operación y mantenimiento del equipo de la Red Privada por S 2.8 (M.P.).
			La afectación A-02-C4-01-022-E la Secretar.a de Finanzas para apoyar al Gobierno del Distrito Federal, por concepto de las participaciones que recibe el mismo por S 163.9 (M.P.).
			La afectaciin A-02-C4-01-C30-E la Dirección General de Gobierno por S 50.0 (M.P.). derivado de apoyo Social que se otorga a ex- Chinanceros de Iztapalapa.
			La A-02-C4-01-031-E la Subsecretaria de Trabajo y Prev. Social., esto sedebio al pago de Agua y a la Justipreciación del inmuebie, por 7.1 (M.P.).
			La A-02-C4-01-C32-E la Dirección General de Regultización Territorial, esto sedebjo al pago del cuatro frimestre del presente ejercicio con el personal que esta contratado bajo el regimende asesoria, por \$ 90.1 (M.P.).

Claves: (E-O) importe de la Vanación de Ejercido respecto del Origina. (E-M) Importe de la Variación de Ejercicido respecto del Modificado.



		HIA DE GOBIERNO E C4-01 COORDINA	CLAVE DENOMINACION FECHA DE ELABORACION: 16 - MAYO-2003 CIÓN GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS
САРТИСО		IMPORTE DE LA. VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a les variaciones financieras del VARIACION Sercido respecto del original VARIACION Sercido respecto del original Sercido respecto del modificado. B) Explicaciones a las variaciones financieras del GASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del GASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del GASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del GASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del GASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del GASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del GASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del GASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del CASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del CASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del CASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del CASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del CASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del CASTO DE SE Explicaciones financieras del CASTO DE SE Explicaciones a las variaciones financieras del CASTO DE SE Explicaciones del CASTO DE SE Explic
2000	E-M	0.0	B) No hay variación.
3000	E-O	-1,455.6	A) La asignación enginar para el ejercicio 2002 en el capítulo 3000 "Servicios Generales", es por \$ 5,592.2 (M.P.), con respecto al ejercido de este período enero-diciembre 2002 es por \$4,136.6 (M.P.). La varición financiera del ejercido con respecto al original es por \$ -1,455.5 (M.P.). En este capítulo 3000 se transfiere recursos a otras Dependencias debido a que se apego al Programa de Austendad y Racionalidada las afectaciones son: La afectación A-02-C4-013-E el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vias de Comunicación del Distrito Federal. los movimientos de recursos para los gastos que se requieran de la construcción de las Vias rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel del Periférico Viaducto por \$326.4 (M.P.). La afectación A-02-C4-01-021-E La Secretaria de Trabajo y Previsión Sobal los movimientos de recursos, para el apoyo del pago de seguros por \$ 9.0 (M.P.).

Claves: (S-O) importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) importe de la Variación del Ejercicido respecto de Modificado.

Hoja: 18 De: 50



			ON GENERAL DE PROGRAMAS METROPOEITANOS A) Explicaçiones e las vertaciones Transculais del giprado respecto del original	IMPORTE DE LA VARIACION	A) Explicaciones allas variaciones fibancieras del
. ·	(A)	GASTO := CORRIENTE -=	Di Explicaciones a las variaciones finale bras del ejercito respecto del modificada.	GASTO DE CAPITAL	Bi Explicaciones a las variaciones (mancieras del ejercida respecto del modificado.
			La afectación A-02-C4-01-022-E la Secretaria de Finanzas para apoyar al Gobierno del Distrito Federal, por concepto de as participaciones que recibe el mismo por \$ 520.9 (M.P.). La A-02-C4-01-032-E la Dirección General de Reguirización Territorial, esto sedebre al pago del culatro trimestre del presente ejercido con el personal que esta contrataco bajo el regimende asescria, por \$ 291.6 (M.P.). La afectación Liquida No. A-02-C4-01-036-E se reduce la partida centralizada 3104 "servicio de energia electrica" por \$38.5 (M.P.), para la transferencia de los recursos a la Dirección de Programación y Presupuesto Sectorial, para el cierre de este ejercicio 2002. Las ampliación que se presento en este capítulo 3000 por \$.4 (M.P.) por la afectación A-02-C4-01-016-E La Dependencia de Comisión de Asuntos Agrarios a la partida 3212 para el pago de servicio de fotocopiado.		
3000	E-M	0.0	පි) No hay variación.	·	

Claves: (E-C) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Macificado.



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

		1. 1. 5.5 4.50	CRETARIA DE TORA DE GAS	GOBIERNO ITO: C4-91 COORDINACIO	DI GENERAL	DE PROGRAMAS	METROPOLITA	NOS :	FECHA DE ELAB	ORACION: 16-MA	YO-2003	
AN HARD	CLAV	E (6 G1 7			作が、 基款に を対象 を対象 を対象	AV	ANCE FISI	CO-FINAN	CIERO	第一位 第一位 第二位 第二位 第二位 第二位 第二位 第二位 第二位 第二位 第二位 第二
				DENOMINACION	- E > 1000 - E >	UNIDAD DE		CANTIDAD FISIC		FINANCIA	NIENTO (NILES DE PESOS	COM EM DECIMANT
and the second	PE	A				MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				NO	Δ	PI	10	Δ	RI			
				110			_ \	ノヘ	PL			
										:		
						ļ						

1/BANCOMER 6/BANOBRAS SUMITOMO 2/BANOBRAS OECF 7/BANOBRAS 9 PROX

3/BANCBRAS 8/OTRO (especificar) 4/NAFiN

5/BANOBRAS BID

020

Elaboró:

MARIA ISABÉL JÉMENEZ CORTES

ANALISTA DÉ SISTEMAS DE COP.ESP.

Reviso: LIC JUANA AMAYA CORDOVA JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

Hoja: 20 De: 50

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

		RETARIA DE GOBI ORA DE GASTO:		DINACION GENERAL	LDE PROGRAMA	S METROPOLITA	NOS	FECHA DE ELAB	ORACION: 16-M/	\YO-2003	
CONTRACTOR			ari		# # # # # # # # # # # # # # # # # # #		F 48	ANCE FISI	CO-FINANC	CLERO SEE	
- 1 (27) - 2 (26) - 5 (28) (1) - 1 (28) (1) - 1 (28) (1)		D	ENOMINACI (ON ALL	UNIDAD DE		CANTIDAD FISICA		RECURSOS FEDERALES, DALES DE PESOS CON UN I		
	A				MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
:											
		NI		AF			\ R				
		111					וטו	 -			
								:			

Elaboró:

MARIA ISABEL SIMENEZ CORTES

ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO

Revisó:

LIC. JUANA AMAYA COBBOVA

JUD DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

			CRETARIA DE GOBIERNO TORA DE GASTO: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PRI	OGRAMAS ME	TROPOLITANOS		FECHA DE ELABOR	RACION: 18-MAY	O-2003			
. (LAV	E				AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE	CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES				
P	PE	AI		MEDIDA	ORIGINAL.	MODIFICADA	ALCANZADA:	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO:		
t7			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO					12,728,6	10,997,8	10.997,8		
 	00	09	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PROMOVER, PROGRAMAR Y REALIZAR REUNIONES EVE DE DIAGNOSTICO CON LAS DEPENDENCIAS CENTRALES Y LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL	ENTO	6	6	6	12.728,6 2.72° 2	1 0.997,8 2.333.3	10 .997,8 2.333,8		
		10	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE INFI LAS REUNIONES, ELABORANDO UN INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN Y AVANCE DE CADA UNO DE ELLOS	ORME	4	4	4	3.335 5	2.868,0	2.886,0		
		11	RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN DE LOS BAC SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y ACADEMICO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS	CG/DATOS		1	1	3.335.9	2.898,0	2,888,0		
		12	IMPULSAR LAS RELACIONES DE COLABORACIÓN PRO ENTRE LAS AUTOR DADES DELEGACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DELEGACIONAL	CGFAMA	6	6	e	3.335 8	2.683.0	2.868,0		
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	İ				7,0	2,5	2,5		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,0	2,5	2,5		
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL BEC GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	CA	4	1	1	70	2,5	2.5		
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	į				40,0	35,0	35,0		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					40,0	35,0	35,0		
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CUR	RSO	6	£	Ĝ	40.0	35,0	35.0		
			ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	-								
			TOTAL DEPENDENCIA			^		12.775,6	11.035,3	11,035,3		

Elaboró:

MARIA ISABEV (MENEZ CORTES ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó:

LIC. JUANA AMAYA CORODVA JUDI DE ENLACE ADMINISTRATIVO Autorizó: " 0

... C. FUBEN RAMIREZ RIVERA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA

	02 SECRETARIA DE GOBIERNO TORA DE GASTO: COORDINACION GEN	ERAL DE PROGRAMAS METE	KOPOLITANOS	AV	FECHADE ELABO	(일당) 원부 <u>(1)</u> 설명		
	DENOMINACION	UNIDAD DE		CANTIDADESK		RÉCURSO	S DE APLICACIÓN AU	TOMATICA
PEA		MEDIDA	ORIGINAL	MOBIFICADA	ALCANZADA	CHGNAL	H MCDEFEADO	EJERADO
	l NO	AP	LI(ĴΑI	BL			
							The state of the s	
	The state of the s							
								THE STATE OF THE S

Elaboró:

MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES

ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó:

LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
JUD. DE ENLACE POMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE DENOMINACION FECHA DE ELABORACION:
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO 16-MAYO-2003
UNIDAD RESPOSABLE C4-02 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLIANOS

		10		SNEAD DE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CANTIDAD FISIC		PRESUPUEST	O AMILES DE PESCS	CON UN OECDAAL)
P	PE So		DENOMINACIÓN	МЕСНОА	MANIBRO	MODIFICADA	AL CANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO					12.728,6	10.997,8	10.997.8
l	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			=		12.728,5	10. 99 7,8	10.997,8
		09	PROMOVER, PROGRAMAR Y REALIZAR REUNIONES DE DIAGNOSTICO CON LAS DEPENDENCIAS CENTRALES Y LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL	EVENTO	6	6	6	2.721.2	2,333 8	2.333.8
	-	10	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES. ELABORANDO UN INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN Y AVANCE DE CADA UNO DE ELLOS	INFORME	4	4	4	3 335,8	2.588,0	2.858.0
		11	RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y ACADEMICO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS	BACC/DATOS	1	1	1	3.355,8	2.989,0	2.886 a
		12	IMPULSAR LAS RELACIONES DE COLABOPACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DELEGACIONAL	PROGRAMA	ŧ	€	3	3.365,8	2 968,0	2.636.0
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					7,0	2,5	2,5
-	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,0	2,5	2,5
		92	OTORGAR BECAS À HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	4	1	1	7,0	2,5	2.5
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	<u> </u>				40,0	35,0	35,0
	90		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					40,0	• 1	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	6	s;	ē	40,0 <u>į</u>	35,0	35,0
			TOTAL DEPENDENCIA					12.775,6	11.035,3	11.035,3

Elaboró:

MARIA ISABEL MENEZ CORTES ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó:

LIC. JUANA ANAVA CORDOVA JUD. DE ENLACEJADANNISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

DENOMINACION FECHA: 16-MAYO-2003

C4-01 17 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO"

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se dio seguimiento al proceso de análisis, evaluación y reestructuración del funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana constituida en marzo de 1998, como primera instancia de coordinación bilateral entre los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, dotándola de un marco institucional que la haga más ejecutiva, operativa y eficiente. Para tal efecto, se impulsaron reuniones de trabajo entre las áreas de coordinación metropolitana de ambos gobiernos. A la fecha se cuenta con la propuesta de reestructuración de la Comisión, la cual se turnó para consideración del Secretario y Jefe de Gobierno.

En el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva integrado por el Coordinador General de Programas Metropolitanos del Distrito Federal y el Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, se impulsaron reuniones de trabajo con representantes del Gobierno del Estado de México y con representantes de las dependencias y Unidades Administrativas del propio Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de dar seguimiento a los Acuerdos adoptados por la Presidencia Conjunta de la Comisión Ejecutiva en sus tres Sesiones Plenarias, entre los que destacan el constituir un Fondo de Obras y Servicios Metropolitanos con la participación y aportaciones de los Gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México, mismo que es congruente con lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal; llevar a cabo la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, a través de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos en colaboración del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC); y la reactivación del Comité Metropolitano del Tren Elevado, entre otros.

Asimismo, se impulsó la firma de Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas entre delegaciones y municipios limítrofes del Estado de México en el marco del Secretariado Conjunto, especificamente entre la Delegación Tláhuac y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad y Cuajimpalma-Huixquilucan.

se participó e impulsaron reuniones de trabajo entre los Legisladores de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federai y la LIV Legislatura del Estado de México, con la finalidad de impulsar la constitución de un Fondo de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México; la homologación legislativa de ordenamientos jurídicos en áreas de interés común para ambos gobiernos; así como el fortalecimiento de las instancias de coordinación metropolitana.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Transportes y Vialidad, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, con el fin de evaluar los alcances y contenidos del Título de Concesión otorgado en noviembre de 1994 a la empresa Grupo Metropolitano, para la construcción y operación de un Tren Eléctrico Preferentemente Elevado entre el Distrito Federal y el Estado de México (ECOTREN). En el entendido de que el proyecto actualmente se encuentra en receso, en virtud de que la empresa concesionaria presenta problemas legales y financieros que le han impedido dar continuidad al mismo.

Eleboró: MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES

ANALISTA DÉ SISTEMAS DE COPUTO ESP.

Reviso: LIC. JUANA AMAYA CORDOVA

JUD., DELENIACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RUBEN RAMINEZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

					•	
	UR	PROGR.		DENOMINACION	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	
4	C4-01	17 **	"CONDUCCION Y CO	ORDINACIÓN DE LA POLÍTICA	4 DE BESARROLLO	The state of the s

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrateglas y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del elercido respecto del modificado

Se dio seguimiento a las consultas y reuniones de trabajo llevadas a cabo entre representantes de la Secretaría de Transportes y Vialidad y del Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, así como con la Subsecretaría de Transportes de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, con la finalidad de analizar la viabilidad del proyecto de Tren Suburbano, el cual prevé un esquema de financiamiento en las que las tres instancias de gobierno aporten los recursos para su construcción y operación a través de un Fideicomiso de Contribución.

Estas reuniones se impulsaron en el marco del Grupo Intersecretarial de las Comisiones Metropolitanas y el Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, cuyo propósito fue analizar, consensar y, en su caso, homogeneizar los planes y programas de cobertura metropolitana; así como las acciones que cada una de estas Comisiones lleva a cabo en beneficio del desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se promovieron Sesiones Plenarias de las Comisiones Metropolitanas, con el propósito de revisar los Programas Anuales de Trabajo, y dar cumplimiento a los objetivos de cada Comisión, a través de sus respectivos Grupos de Trabajo. Las Comisiones que operaron durante el año 2002 fueron: Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), Comisión de Agua y Drenaje del Area Metropolitana, Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH) y Comisión Ambiental Metropolitana (CAM). También, se dio seguimiento a las consultas para constituir la Comisión Metropolitana de Salud, con las autoridades competentes del Distrito Federal y del Estado de México.

Se promovió e hicieron las consultas pertinentes con autoridades del Gobierno del Distrito Federal y dei Estado de México, para efectuar el cambió de Presidencias de las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad, Ambiental Metropolitana, y de Protección Civil del Gobierno del Estado de México al Gobierno del Distrito Federal. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, se dio continuidad a la implementación de las acciones contenidas en los programas de cobertura metropolitana impulsados en el marco de las Comisiones Metropolitanas, como es caso del Programa para el Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE) 2002-2010 impulsado en el marco de la Comisión Ambiental Metropolitana, y del cual se desprenden los Programas de Verificación Vehícular, Hoy No Circula, y el de Educación Ambiental. En lo referente al Programa de Verificación Vehícular se llevaron a cabo reuniones con representantes de los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, con el propósito de consensar puntos de vista para la aplicación conjunta del Programa tanto en territorio del Distrito Federal como del Estado de México.

En el marco de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad de se dio seguimiento al Programa de Placa Metropolitana, al Programa de Sustitución de Vehículos Automotores en la Zona Metropolitana del Valle de México, a la integración del Programa Integral de Transporte del Distrito Federal; así como a las acciones que en materia de vialidades, contempla el Acuerdo de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas suscrito entre la Delegación Tiáhuac y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana el día 10 de septiembre de 2002. Específicamente se dio seguimiento a la propuesta de modificación de vialidades en el Eje 10, y en las plumas de la Carretera México-Puebla, en el tramo comprendido de Tiáhuac a la Caseta de Cobro de la Autopista en territorio del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el año 2002, se promovió la integración de mesas de trabajo entre algunas delegaciones del Distrito Federal y municipios ilmítrofes del Estado de México, para identificar los asuntos de interés común entre ambas demarcaciones, consensándose posibles acciones de solución a la problemática conjunta, como son problemas limítrofes, de dotación de servicios públicos: agua y drenaje, alumbrado, transporte y vialidad, asentamientos irregulares, referestación, seguridad pública, entre otros.

1

Hoja: 26 De: 50

. UR	PROGR.		AND LABOUR LONG LABOUR.	DENOMINACION	1	
			阿尔尔斯斯斯斯斯 计通道 學和	1、「徳」の開講報酬(1)「西」の中)	大製 医多种	
C4-01	- 開発要素では 17 00 には関	睪튀다는 소리가 깜짝하다	CONDUCCION Y CC	IORDINACION DE LA POLÍTICA	L DE DESARROLLO"	

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su complimiento durante el elercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

se promovieron reuniones entre representantes y titulares de las Delegaciones limítrofes del Distrito Federal y los Municipios conurbados del Estado de México, impulsadas en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, específicamente entre Tiáhuac-Valle de Chalco Solidaridad, Cuajimalpa-Huixquilucan, Miguel Hidalgo-Naucalpan, y se institucionalizaron Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas en los dos primeros casos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se participó en los trabajos dei Comité de Trabajo en materia de Límites Territoriales del Distrito Federal, instalado en el mes de abril de 2002, y cuyo objeto es el formular los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial del Distrito Federal, mismo que se integró por funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal y por Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, en el marco del Comité se constituyeron dos grupos de trabajo: Técnico Juridico, y de Análisis Político y Social.

A fin de dar cumplimiento ai Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, se realizaron las consultas pertinentes con las áreas competentes del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de México con la finalidad de promover la reactivación de la Comisión Bilateral de Límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, que tiene como objeto, de acuerdo con la cláusula IX del Convenio Amistoso de 1993, la precisión y reconocimiento de límites territoriales entre ambas entidades y la realización de estudios para llevar a cabo los trabajos de amojonamiento, rehabilitación y señalización en la línea limitrofe.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y dar seguimiento a los asuntos considerados en el Acuerdo de Puebla suscrito en 2001, por el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los Gobernadores de los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tiaxcala y Queretaro, mediante el cual se establecieron las bases de coordinación y colaboración para el desarrollo regionar, en ámbitos de interes común para cada una de las entidades, se participó en representación del Gobierno del Distrito Federal en el Grupo de Enlaces Estatales de la Región Centro del País, integrado por representantes de los gobernadores y por el Director General para el Desarrollo de la Región Centro País de la Presidencia de la República.

Es importante señalar que esta Coordinación participó en las reuniones para la integración, funcionamiento y seguimiento de los trabajos del Fideicomiso 2046 para el Desarrollo de la Región Centro (FIDCENTRO) constituido en diciembre de 2001, por los gobiernos del Distrito Federal y los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, en su carácter de Fideicomitentes, y el Banco Nacional de Obras y Servicios, como Fiduciario, cuyo objeto consiste en fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados como detonadores del desarrollo económico y social de la Región Centro del País.

se llevó a cabo el acopio y análisis de información para la elaboración de una propuesta de Programa de Desarrollo Metropolitano, el cual pueda servir como aportación para la integración de un Programa de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como para la integración del Programa de Desarrollo Regional, con la participación correspondiente de los gobiernos que inciden en estas zonas.

También, se dio seguimiento y participó en las reuniones del Consejo de Asespres del Jefe de Gobierno, en donde se analizó las tareas materia de la coordinación metropolitana, con el propósito de integrar la propuesta para una estrategia metropolitana del Gobierno de la Ciudad, que considere entre sus planteamientos la revisión y reestructuración de los actuales mecanismos metropolitanos, y dar continuidad a la iniciativa de reforma constitucional de los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para sentar las bases de una legislación específica, a nivel federal, estatal y del Distrito Federal.

_				
E.	UR PROGR	the first state of the state of	240FNOMBIACION	3.81
. Iii	, un gray Phuun, gr			- Language
	[19] - 프로토로 : 그렇게 1 - 그렇게 그로 모든 그렇게	1. (2) 点据数算常。 (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (- 95. · · ·
E	海。 C4-U1 - 冷 - 冷範 : 17 - 河。		"CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO"	1.11.5
		Esta 1.		

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrateglas y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el éjercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación e la variación linenciera del ajercido respecto del modificado

Se dio seguimiento a la actualización del Catálogo de Instrumentos legales que regulan el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, con base en la revisión de la legislación correspondiente del Distrito Federal, del Estado de México y de la Federación publicada en los órganos oficiales de difusión.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, se dio seguimiento a las acciones de coordinación metropolitana para la recuperación y sistematización de información, la cual sirve de base para la realización de diagnósticos, análisis y estudios metropolitanos, y en su caso suministrar información a las unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad, así como de los sectores público, social y académico que así lo requirieron. Asimismo, se dio continuidad al desarrolló el Sistema de Información Metropolitana (SIME) el cual consideró instrumentar el Programa de Información Estadística y General y consolidar el Centro de Documentación Metropolitana y de la Región Centro del País.

B) La varición financiera con respecto al presupuesto ejercido con el original en este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrolio" es por S 1,730.8 (M.P.), Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuestal 2002, fueron para apoyar a las construcciones de las vías rapidas de la Ciudad de México al segundo nivel del Periferico Viaducto, asi como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local, La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficitia Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mensionar que el ejercicio 2002 tambien se implanto el Programa de Austeridad.

Las tranferencias que se efectuaron la las Dependencia en leste ejercicio 2002.

-	Fransferencias
-Oficialia Mayor	233.5 (M.P.)
-Aportaciones de Egresos (construcción de vías rapidas)	547.7
-Subsecretaria de Trabajo y Previción Social	9.0
-Dirección General de Recursos Materiales	2.8
-Participaciones Federales	700.0
Dirección General de Gobierno	50.0
-Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social	7.1
-Dirección General de Regularización Territorial	376.6
-Dirección Gral. Sect. Prog. y de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.	87.5
Suma Total	2,014.2 (M.P.)

PROGR. 2401	DENOMINACION CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO"

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Las ampliacines que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Dependencia fueron para el pago del Aseguradora Inbursa por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en la partida 3212 'Servicios de Fotocopiado', la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores pub, sup, de mandos medios", las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" son:

Д		AMPLIACIONES		
Aseguradora Inbursa S.A	S	15.3		
Comisión de Asuntos Agrarios		.4		
Dirección General de Trabajo y Prevision Social		168.1		
Secretaria de Gobierno		.2		
Oficina del C. Secretario de Gobierno		68.6		
Oficina dei C. Consejero Juridico Y de Servicios Legale:	s	30.8		

Suma Total 283.4 (M.P.)
La varición entre ejercido y original es por \$ 1,730.8 (M.P.)

C) No hay varición



UR PROGR. DENOMINACIÓN C4-01 28 "BECA E INTERCAMBIO EDUCATIVO"	

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

 A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimi B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del origina C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modifio 		

A) El objetivo principal de este programa es otorgar becas a los hijos de los trabajadores de base, valorando el desempeño del alumno obteniendo un beneficio económico para la estimulación del estudio. En este ejercicio se pago solamente una beca mensual. Debido a que se cancelaron tres tramites por falta de documentación ante la Dirección General de Administración de Personal.

B) La Afectación presupuestal que se efectúo en este ejercicio 2002 es la No. A-02-032-E es por \$ 4.5 (M.P.) los cuales se transfirieron a la Dirección General de regularización Territorial, para la partida 3301 "Asesoría", esto se debió al pago del cuatro trimestre del presente ejercicio con el personal que esta contratado bajo el régimen de asesoría. Estos recursos se transfirieron debido a que se cancelaron tres tramites por falta de documentación ante la Dirección General de Administración de Personal.

C) No hay variación

UR	PROGR.	124 . 1745 -	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	DENOMINACION		7.7.	
1		15 Table 1 1					
C4-01	赛 29		"IMPARTIR CUSOS DE C	APACITACION Y ACTUALIZ	ACION A SERVIDORES PUBLI	COS"	

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

		jetivos propues		

- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) El Objetivo fundamental para los cursos, es la capacitación del personal de Estructura y Base para el desempeño de sus funciones y aplicación a las actividades que se les encomiende, para el cumplimiento de las Actividades Institucionales

En este ejercicio 2002 se planeo en llevar un solo programa junto con la Secretaria de Gobierno según oficio SG/DGA/672/01, Los cursos impartieron en esta Coordinación General de Programas Metropolitanos Word Básico, Administración de Redes, Excel Básico, Desarrollo Humano y Valores, Manejo de Internet y Fenómeno Metropolitano cumpliendo con los 6 cursos que esta Dependencia planteo en su POA para el ejercicio 2002. Estos cursos se impartieron a través del Programa de Capacitación con formadas por las Dependencias de la Secretaria de Gobierno para el ejercicio 2002, con un personal de asistencia para estos 6 cursos de 104 personas.

- B) La variación Financiera que presenta el ejercicio con respecto al original es por \$ 5.0 (M.P.) La Afectación Presupuestal que se efectúo en este ejercicio 2002, La No. A-02-C4-032-E es por \$ 5.0 (M.P.) los cuales se transfirieron a la Dirección General de regularización Territorial, para la partida 3301 "Asesoría", esto se debió al pago del cuatro trimestre del presente ejercicio con el personal que esta contratado bajo el régimen de asesoría, Los recursos que sobraron fue debido a que se consolida un solo Programa de Capacitación Sectorial se aplico a un precio especial de los cursos de la Universidad Autónoma de México.
- C) no hay variación.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	Ρ	PE I	AI	・ 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1
				PROMEWER, PROGRAMARY Y REALIZAR REUNIONES DE DIAGNOSTICO CON LAS DEPENDENCIAS EVENTO
C4-01	17	00	09	CENTRALES Y LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación tísica del alcanzado respecto del modificado
- A) DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A LA COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTÁ COORDINACION GENERAL REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- 1. Durante el año 2002, en el marco de los trabajos del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana se participó e impulsaron reuniones de trabajo con representantes del Gobierno det Estado de México, específicamente con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, con el propósito de desahogar los asuntos contenidos en la Agenda Bilateral entre ambas entidades, específicamente en lo referente a la propuesta de reestructuración de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana; en el seguimiento a los Acuerdos adoptados por la Presidencia Conjunta de la Comisión Ejecutiva, entre los que destacan la constitución de un Fondo de Desarrollo Metropolitano, la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, el seguimiento a proyectos de alto impacto que inciden en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, como es el caso del proyecto de Tren Eléctrico Preferentemente Elevado (ECOTREN), el proyecto de Tren Suburbano Buenavista-Huehuetoca, la reactivación de la Comisión Bilateral de Límites, entre otros.
- 2. En el marco de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, se realizaron reuniones de trabajo entre delegacionales limítrofes del Distrito Federal y municipios colindantes del Estado de México, con la finalidad de analizar la problemática común y convenir acciones conjuntas para la solución de la problemática en materia de límites, dotación de servicios: agua y drenaje, transporte y vialidad, protección al medio ambiente, asentamientos irregulares, seguridad pública, entre otros. Destacando los Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas entre la Delegación Tláhuac y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, y el de la Delegación Cuajimaipa y el Municipio de Huixquilucan, suscritos el 10 y 20 de septiembre de 2002 respectivamente, en el marco de los trabajos del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva. Al respecto se asistió a las reuniones de las Mesas de Trabajo en materia de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública creadas para dar seguimiento a las acciones contenidas en el Acuerdo Tláhuac-Valle de Chalco Solidaridad, específicamente en lo referente a la adecuación vial del Eje 10.

Nota: las quatro Actividades Institucionales que se reportan en el Programa Operativo Anual 2002, son las que correspondían a la anterior Dirección General de Coordinación Delegacional adscrita a la extinta Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana, y por lo mismo no reflejan necesariamente las tareas que atiende la Coordinación General de Programas Metropolitanos, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado el 29 de diciembre de 2000, situación que ya ha sido hecha del conocimiento de las áreas correspondientes de la Secretaría de Finanzas y de la Oficialía Mayor, solicitando las modificaciones y adecuaciones pertinentes a la estructura programática de la Coordinación General

Elaboró:

MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES

ANALISTA DE SÍSTEMA DE COMPUTO ESP.

Revisó:

LIC. JUANA AMAMA 20RDOVA

JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: LIC. RUBEN HAMINEZ RIVERA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

3. En el marco de los trabajos del Grupo Intersecretarial de Comisiones Metropolitanas y del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, se promovieron reuniones de trabajo con los Secretarios Técnicos de las Comisiones Metropolitanas, con el propósito de dar seguimiento ai proceso de reestructuración de estas Comisiones Metropolitanas, así como para revisar las acciones que pudieran implementarse para la homologación de los pianes y programas de cobertura metropolitana impulsados por cada una de ellas. También se promovieron Sesiones plenarias de las Comisiones Metropolitanas, con el propósito de revisar los Programas Anuaies de Trabajo, y dar cumplimiento a los objetivos de cada Comisión, a través de sus respectivos Grupos de Trabajo.

Las Comisiones que operaron durante el año 2002 fueron: La Comisión Ambiental Metropolitana (CAM), la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), la Comisión de Agua y Drenaje del Area Metropolitana, y Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH). También se promovieron reuniones con las áreas competentes del Distrito Federal y del Estado de México para dar seguimiento a la propuesta de creación de la Comisión Metropolitana de Salud. Respecto al Cambio de las Presidencias de las Comisiones Metropolitanas, se tuvieron reuniones con autoridades competentes de los gobiernos Federal, dei Distrito Federal y del Estado de México que intervienen en las mismas, a fin de coadyuvar el traslado de las Presidencias, de las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad, Ambiental Metropolitana y de Protección Civil del Gobierno del Estado de México al Distrito Federal, el qual no logró ser concretado debido al cambio de titulares en aigunas Secretarías del Estado de México. Para lo qual queda pendiente para el próximo año 2003, se formalice el cambio de estas Presidencias, así como el de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos del Gobierno Federal al Distrito Federal.

Asimismo, se participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo de las Comisiones Metropolitanas, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones contenidas en los programas de cobertura metropolitana impulsados en el marco de estas Comisiones, como es caso del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE) impulsado en el marco de la Comisión Ambiental Metropolitana, y del cual se desprenden los Programas de Verificación Vehícular y Hoy No Circula, el Programa de Educación Ambiental contenidos dentro del PROAIRE; así como el seguimiento al Programa de Placa Metropolitana, entre etros

Con la finalidad de flevar a cabo la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, como instrumento rector del crecimiento urbano de la metrópoli para lograr un desarrollo armónico y sustentable, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo de la Presidencia Conjunta de la Comisión Ejecutiva, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y consultas con las áreas competentes del Gobierno del Distrito Federal, del Estado de México y del Gobierno Federal. Al respecto la Secretaría de Desarrollo Social en el marco de los trabajos de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, lleva a cabo la revisión del citado instrumento con la participación del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC). Este proceso considera entre otras actividades la realización de un Taller de Funcionarios con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno que inciden en el desarrollo de la Zona Metropolitana para revisar los avances en la actualización del Programa de Ordenación.

Durante el año 2002, se asistió a las reuniones del Grupo VII de Gobernabilidad Metropolitana de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos donde se analizaron las propuestas sobre formas alternativas de gobierno y administración metropolitana, tomando como base los actuales mecanismos de coordinación metropolitana. Al respecto, se avanzó en la propuesta para integrar un instrumento de coordinación metropolitana tripartito, sobre la base de la actual Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana. Asimismo, en el marco de las reuniones del Consejo de Asesores del Jefe de Gobierno, se analizaron las propuestas metropolitanas para la Ciudad de México, con el fin de definir los lineamientos generales de una estrategia metropolitana, para el Distrito Federal.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

4. Durante todo el transcurso del año 2002, se participó e impuisaron reuniones de trabajo entre los Legisladores de la II Asambiea Legislativa del Distrito Federal y la LíV Legislatura del Estado de México, a fin de dar atención a los asuntos de la Agenda Bilateral Distrito Federal-Estado de México, entre los que destaca: la iniciativa para constituir un Fondo de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México; la homologación legislativa de ordenamientos jurídicos en áreas de interés común para ambas entidades; así como el forta/ecimiento de las instancias de coordinación metropolitana constituidas actualmente.

Asimismo, se participó en reuniones con legisladores Federales y locales de ambos gobiernos para tratar lo concerniente a la constitución de la Comisión Especial de Desarrollo y Estudios Metropolitanos en la Cámara de Diputados Federal, que atienda lo referente a la problemática que enfrentan las zonas metropolitanas en el pais; así como la instauración de un marco jurídico acorde a la realidad metropolitana y la asignación de recursos federales para el desarrollo metropolitano. Esta Comisión fue constituida en el año 2002, y está en proceso la designación de sus integrantes.

5. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se participó en las tareas del Comité de Trabajo en materia de Límites Territoriales del Distrito Federal, instalado formalmente en abril de 2002, con el objeto de formular los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial dentro del Distrito Federal, el cual se integró por funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal y por Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Para dar seguimiento a los trabajos dei Comité de Límites se constituyeron dos Grupos: Técnico Jurídico, y de Análisis Político y Social. Esta Coordinación General es integrante del Pieno del Comité y durante el año 2002 participó específicamente en el Grupo Técnico Jurídico donde se realizaron estudios para atender las inconformidades interdelegacionales, proponiendo en diversos casos las modificaciones y adecuaciones correspondientes a la división territorial del Distrito Federal, e integrando las propuestas de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Distrito Federal. Para tal efecto, el 1º de julio de 2002, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Límites se aprobaron adecuaciones a los siguientes límites interdelegacionales: La Concepción. San Nicolás Totoloapan (Magdalena Contreras-Tlatpan) y Mojonera Kliómetro 18-Mojonera Número 35 (Cuajimalpa-Alvaro Obregón).

Asimismo, y con el propósito de promover la reactivación de la Comisión Bilateral de Límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, que en términos de la Cláusula IX del Convenio Amistoso de 1993, es la responsable de la realización de estudios para llevar a cabo los trabajos de amojonamiento, rehabilitación y señalización en la línea limítrofe entre ambas entidades, se impulsaron y realizaron reuniones y las consultas pertinentes con las áreas competentes del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de México. Al respecto, se integró la propuesta del Convenio respectivo, misma que se tumó a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, para sus observaciones y comentarios con el fin de estar en condiciones de reactivar la Comisión y dar solución a diversas peticiones de índole limítrofe y de dotación de servicios entre el Distrito Federal y el Estado de México.

Por otra parte, se participó en reuniones para dar atención a diversos grupos de ciudadanos residentes de áreas colindantes del Estado de México con el Distrito Federal, quienes manifestaron su inconformidad con los límites establecidos por el Convenio Amistoso de Límites de 1993, entre los que destacan los casos de las Colonias Santa Catanna y Emiliano Zapata, ubicadas en la colindancia de Tláhuac-Valle de Chalco Solidaridad e Iztapalapa-La Paz respectivamente, mismas que formaban parte del territorio del Distrito Federal y pasaron a la jurisdicción del Estado de México.

Se dio atención a diversos asuntos relacionados con la atención a la Ciudadanía, encomendados por la Jefatura de Gobierno y Secretaría de Gobierno, para lo cual se tuvieron reuniones para los siguientes casos: Solicitud que hace el Presidente Municipal de Tlaxcoapan, Estado de Hidalgo, al Gobierno del Distrito Federal para la donación de patrullas y camiones de basura; Solicitud del Presidente Municipal de Coyotepec, Estado de México, para que se le donen dos camiones compactadores de basura y una barredora mecánica; Petición que hace el Municipio de Nezahualcóyotl, para tratar lo referente al Vaso Regulador "El Salado", y la rehabilitación del Colector de la Avenida Kennedy, entre otros.

6. Durante el año 2002, y con la finalidad de dar seguimiento al Acuerdo de Puebla suscrito en 2001, por el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los Gobernadores de los Estados de México, Morelos, Hidaígo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, por el cual se establecieron las bases de coordinación y colaboración para el desarrollo regional, en ámbitos de interés común para cada una de las entidades, se participó en representación de: Gobierno del Distrito Federal en las reuniones de trabajo del Grupo de Enlaces Estatales de la Región Centro del País, integrado por representantes de los gobernadores y por el Director de General para el Desarrollo de la Región Centro País de la Presidencia de la República. También, se asistió y participó en las reuniones para la formalización de los trabajos de los 7 Consejos Técnicos Regionales constituidos a la fecha, en materias de interés común para los gobiernos, con la finalidad de definir los proyectos detonadores del desarrollo para la región, como es el caso del Proyecto Carretero Gran Visión.

Asimismo, esta Coordinación General participó en las reuniones para la integración, funcionamiento y seguimiento de los trabajos del Fideicomiso 2046 para el Desarrollo de la Región Centro (FIDCENTRO) constituido en diciembre de 2001, por los gobiernos del Distrito Federal, de los estados que conforman la Región Centro del País, con la participación del Gobierno Federal, cuyo objetivo principal consiste en fornentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados como detonadores del desarrollo económico y social de la región.

En marzo de 2002, se participó en la Tercera Reunión Regional realizada en los Pinos con la participación del Presidente de la República y de los gobernadores de los estados de la Región Centro, en donde se dieron a conocer los avances en los trabajos materia de coordinación regional que se tuvieron durante el año 2001, planteándose los proyectos prioritarios para el 2002; así como lo relacionado con la elaboración de un Programa de Desarrollo Regional. Sobre el particular, fue a través del Grupo de Enlaces Estatales que se participó en la integración de la propuesta de los Términos de Referencia para la elaboración del Diagnóstico Regional, que elabora el Colegio Mexiquense por encargo del FIDCENTRO, el cual una vez concluido será la base para la formulación del Programa de Desarrollo Regional. Esta Coordinación General asistió y participó en las reuniones del Taller Permanente instalado por el Colegio Mexiquense para dar seguimiento a la integración del citado Diagnóstico.

En el proceso de elaboración del Diagnóstico Regional esta Coordinación General ha sido el enlace con las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal para recabar los diversos programas y proyectos del Gobierno de la Ciudad, y definir los aspectos susceptibles de ser incorporados al Diagnóstico Regional; cuya versión preliminar será entrecada en el transcurso del mes de enero de 2003 a cada uno de los gobiernos participantes, para su revisión y comentarios.

- B) No hay variacion.
- C) No hay variación.
- * EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD RESPONDE A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTA COORDINACION GENERAL POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

1

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 17

META 09 "Promover, Programar y Realizar Reuniones de Diagnostico con las Delegaciones Politicas del Distrito Federal "

A) En este ejercicio 2002 la meta presupuestal 09 'Promover, Programar y Realizar Reuniones de Diagnostico con las Delegaciones Politicas del Distrito Federal ' la asignación priginal es por \$ 2,721.2 (M.P.) y se ejerce al cierre del ejercicio S 2,333.8 (M.P.) La variación financiera que representa el ejercido con respecto del original es por \$ -387.4 (M.P.), Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuestal 2002, fueron para apoyer a las construcciones de las vías rapidas de la Ciudad de México al segundo nivel del Periferico Viaducto, asi como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local, La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficilia Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mensionar que el ejercicio 2002 tambien se implanto el Programa de Austeridad y Racionalidad.

Las tranferencias que se efectuaron a las Dependencia en leste ejercicio 2002:

-Oficialia Mayor

Aportaciones de Egresos (construcción de vías rapidas).

Subsecretaria de Trabajo y Previción Social

Dirección General de Recursos Materiales

Participaciones Federales

Dirección General de Gobierno

Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Regularización Territorial

Dirección Gral, Sect. Prog. y de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.

Las ampliacines que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Coordinación Geneal de Programas Metropolitanos fueron para la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores pub, sup, de mandos medios", el pago del seguro por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en la partida 3212 "Servicios de Fotocopiado" las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" son:

Dirección General de Trabajo y Prevision Social

Secretaria de Gobierno

Oficina del C. Secretario de Gobierno

Oficina del C. Consejero Juridico Y de Servicios Legales

Aseguradora Inbursa, S.A.

Comisión de Asuntos Agrarios

B) No hya variación.

Elaboró: MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES

ANALISTA DE SISTÉMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó:

LIC. JUANA AMAYA CORDOVA

JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

SUDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

Hoja: 36 De: 50

UR P PE A	(2) (2) (2) (2) (2) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA
- 1 C4-01 N 179 N 20 1 18		DE LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES	ELABORANDO UN INFORM	INFORME
	TRIMESTRAL DE LA SITUACI	ON Y AVANCES DE CADA UNO DE ELLOS		

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS, SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES INFORMES:
- 1. Durante el ejercicio fiscal 2002, se flevó a cabo la elaboración del Informe de Actividades del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, integrado por el Coordinador General de Programas Metropolitanos del Distrito Federal y el Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, el cual contiene los avances de las propuestas para el fortalecimiento y reestructuración de la Comisión Ejecutiva, y de las Comisiones Metropolitanas, así como de los avances en el desahogo de los asuntos contenidos en la agenda bilateral entre ambos gobiernos, entre los que destacan proyectos de alto impacto para el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valfe de México, como son el Tren Suburbano Buenavista-Huehuetoca y el Tren Eléctrico Preferentemente Elevado ECOTREN. Asimismo, se llevó a cabo la firma de las Actas y Minutas de Trabajo del Secretariado Conjunto, para integrarse en el Libro de Actas de la Comisión Ejecutiva.
- 2. Con el propósito de dar a conocer el estado que guardan las actividades de los Grupos de Trabajo que integran las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad, Ambiental Metropolitana, de Asentamientos Humanos, Agua y Drenaje del Area Metropolitana, y de Protección Civil, curante el transcurso del año se impulsaron reuniones con los Secretarios Técnicos de las mismas, a efecto de conocer los Informes de Actividades, así como los Programas de Trabajo de las Comisiones para el ejercicio fiscal 2002, y así poder evatuar los avances en los mismos. Asimismo, se integró un informe de los avances que tuvo el Grupo Intersecretarial de Comisiones Metropolitanas y el Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, específicamente en lo referente al seguimiento de los planes y programas de cobertura metropolitana impulsados en el marco de estas Comisiones Metropolitanas, como: el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010, del cual se desprenden los programas de Verificación Venícular y Hoy No Circula, así como el de Educación Ambiental; el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, actualmente en revisión para su actualización y refrendo; y el Programa de Sustitución de Automotores en la Zona Metropolitana del Valle de México, entre otros.
- 3. Se trabajó en la integración del Informe que contiene los principales asuntos de la problemática existente derivada del proceso de conurbación entre delegaciones limítrofes del Distrito Federal y municipios conurbados dei Estado de México, identificándose aqueilos asuntos prioritarios que pudieran ser atendidos de manera eficaz y coordinada, como son: inconfomidades limítrofes, suministro de agua potable, alcantarillado, seguridad pública, transporte y vialidades, asentamientos irregulares, entre otros, concertándose en ciertos casos Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas entre delegaciones y municipios, en el marco de los trabajos del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.



Hoja: 37 De: 50

4. Se dio seguimiento puntual a los acuerdos derivados del Acuerdo de Puebla suscrito en enero de 2001, entre el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los gobernadores de los estados de la Región Centro del País (México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala), destacando los trabajos de los 7 Consejos Técnicos en diferentes materias de interés común, así como el informe de las reuniones de Enlaces Estatales y del Fidelcomiso Público Regional (FIDCENTRO), constituido en diciembre de 2001.
B) No hay variación.
C) No hay variación.
* EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD RESPONDE A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 17

META 10 "Realizar el Sequimiento de los Acuerdos de las Reuniones, elaborando un informe trimestrat de la situación y avance de cada uno de ellos'

A) En este ejercicio 2002 la meta 10 'Realizar el Seguimiento de los Acuerdos de las Reuniones, elaborando un informe trimestral de la situación y avance de cada uno de ellos' presupuestal se la asignación original es por \$ 3,335.8 (M.P.) y se ejerce al c/erre del ejercicio S 2,888.0 (M.P.) La variación financiera que representa el ejercido con respecto del original es por \$ -447.8 (M.P.). Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuesta 2002, fueron para apoyar a las construcciones de las vías rapidas de la Ciudad de México al segundo mivel del Periferico Viaducto, así como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local., La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficilia Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mensionar que el ejercicio 2002 también se implanto el Programa de Austeridad.

Las tranferencias que se efectuaron la las Dependencia en leste ejercicio 2002:

-Oficialia Mayor

Aportaciones de Egresos (construcción de vias rapidas)

Subsecretaria de Trabajo y Previción Social

Dirección General de Recursos Materiales

Participaciones Federales

Dirección General de Gobierno

Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Regularización Territorial

Dirección Gral. Sect. Prog. y de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.

Las ampliacines que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Coordinación Geneal de Programas Metropolitanos fueron para la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores pub. sup. de mandos medios", et pago del seguro por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en la partida 3212 "Servicios de Fotocopiado" las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" son:

Dirección General de Trabajo y Prevision Social

Secretaria de Gobierno

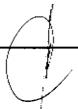
Oficina del C. Secretario de Gobierno

Oficina del C. Consejero Juridico Y de Servicios Legales

Aseguradora Inbursa, S.A.

Comisión de Asuntos Agrarios

B) No hya variación.



Hoja: 39 De: 50

UR P PE AI	DENOMINACION CONTRACTOR CONTRACTO	UNIDAD DE MEDIDA
C4-01 17 66 11	RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y ACADEMICO	PEOUDATES
C4-01 17 00 E11	SOBRE LA ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE CADA UNA DELAS DELEGACIONES POLÍTICAS	BLO DA LOO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

- El Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación llasca del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la recopilación y sistematización de información para dar seguimiento a la integración y actualización del Sistema de Información Metropolitano (SIME), a través del equipo de informática con el que cuenta la Coordinación General; asimismo, se trabajó en la integración del correspondiente a la Region Centro del País. La información se obtiene de instituciones publicas, privadas y académicas, como el Instituto Naciona: de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Centro de Desarrollo Municipal (CEDEMUM), entre otros.

Con base en la información obtenida así como de la proveniente de la revisión de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, del Diario Oficial de la Federación y demás instrumentos de difusión del Estado de México, se integró y actualizó el Catálogo de Instrumentos Legales que regulan el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, procesándose la información correspondiente a la Región Centro del País. Esta tarea contribuirá a la identificación de ámbitos susceptibles de homologación normativa, que contribuyan a la implementación de acciones en materia metropolitana por los tres órdenes de gobierno que inciden en la Zona Metropolitana del Valle de México.

- B) No hay variación.
- C) No hay variación.

*EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD RESPONDE A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 17

META 11 "Recabar y sistematizar información de los sectores publico, privado y académico sobre la administración y desarrollo de cada una de las delegaciones políticas"

A) En este ejercicio 2002 la meta 11 "Recabar y sistematizar información de los sectores publico, privado y académico sobre la administración y desarrollo de cada una de las delegaciones políticas" presupuestal se la asignación original es por \$ 3,335.8 (M.P.) y se ejerce al cierre del ejercicio \$ 2,888.0 (M.P.) La variación financiera que representa el ejercido con respecto del original es por \$ -447.8 (M.P.) . Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuestal 2002 , fueron para apoyar a las construcciones de las vías rapidas de la Ciudad de México al segundo nivel del Periferico Viaducto, así como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local , La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficilia Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mensionar que el ejercicio 2002 tambien se implanto el Programa de Austeridad .

Las tranferencias que se efectuaron la las Dependencia en leste ejercicio 2002:

-Oficialia Mayor

Aportaciones de Egresos (construcción de vías rapidas)

Subsecretaria de Trabajo y Previción Social

Dirección General de Recursos Materiales

Participaciones Federales

Dirección General de Gobierno

Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Regularización Territoriai

Dirección Grat. Sect. Prog. v de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.

Las ampliacines que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Coordinación Geneal de Programas Metropolitanos fueron para la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de serviciores pub. sup. de mandos medios",el pago del seguro por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en la partida 3212 "Servicios de Fotocopiado" las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" son:

Dirección General de Trabajo y Prevision Social

Secretaria de Gobierno

Oficina del C. Secretario de Gobierno

Oficina del C. Consejero Jurídico Y de Servicios Legales

Aseguradora inbursa, S.A.

Comisión de Asuntos Agrarios

B) No hya variación.

1

Hoja: 41 De: 50

UR	P PE AI	·權() 전환() / 國際() / () / () / () / () / () / () / () /	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA
		IMPULSAR LAS RELACIONES DI	그는 그는 그는 말을 맞을 때 그는 그들이 그를 다른 경기를 들어 보다가 가고 그는 수 없습니다.	to the contract of the contrac	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
C4-01	(2.7) 数 1.70 L型が無理	LAS OFIGANIZACIONES GIVILES	ES PARA LA REALIZACION DE	E ACCIONES EN BENEFICIO D	PROGRAMA
		COMUNIDAD DELEGACIONAL		· 大學成學的 海 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ESTA COORDINACION GENERAL REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- 1. Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, así como a los trabajos de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, se dio seguimiento a la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, con la participación de las demás Comisiones Metropolitanas. Al respecto la Secretaría de Desarrollo Social en su carácter de titular de la Presidencia de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, lleva a cabo la revisión del Programa con la participación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC), y representantes de los gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México, como partes involucradas en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México. Al respecto, se ha participado en el Grupo de Funcionarios integrado para dar seguimiento a los trabajos del PUEC.
- 2. Se dio seguimiento al proceso de integración así como a la implementación de acciones contenidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010 (PROAIRE), presentado a la opinión pública en los primeros meses del año 2002, en el marco de los trabajos de la Comisión Ambiental Metropolitana, y del cual se desprenden los Programas de Verificación Vehicular y Hoy No Circula, así como el Programa para de Educación Ambiental, mismos que inciden en el desarrollo de políticas en beneficio de la población que radica en el Distrito Federal y Zona Metropolitana.
- 3. En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Población del Distrito Federal, se participó durante 2002 en el proceso de revisión e integración del Programa de Población del Distrito Federal, an el mes de agosto de 2002 y que incluyó los aspectos referentes al ámbito de la coordinación metropolitana, entre los que destacan la constitución de un Consejo Metropolitano de Población; así como todas aquellas acciones que el titular de la Coordinación General de Programas Metropolitanos como Presidente de la Comisión de Dinámica, Estructura, Distribución y Migración Interna del propio Consejo pudiera impulsar. Al respecto, se analizaron y revisaron los diversos programas, planes y estudios relacionados con aspectos demográficos que inciden en el desarrollo de la Zona Metropolitana y los resultados definitivos del XII Censo de Población y Vivienda, con el fin de identificar aquellos datos sobre estructura, distribución y migración en el Distrito Federal y en la Zona Metropolitana del Valle de México que pudieran ser de gran utilidad para el desarrollo de la región.
- 4. Se ha dado continuidad a otros programas metropolitanos implementados en beneficio de la población que radica en las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal y en los municipios conurbados del Estado de México, como son: el Programa de Placa Metropolitana; el Programa para la Sustitución de Vehículos Automotores en la Zona Metropolitana del Valle de México; seguimiento a la integración del Programa Integral de Transporte y Vialidad, el cual tiene contemplado el establecimiento de un Programa Rector de Transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México; y el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, entre otros.



Asimismo, en el marco de los trabajos del Grupo VII "Gobernabilidac Metropolitana" de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, se participó en el análisis de propuestas sobre formas alternativas de gobierno y administración metropolitana, y se avanzó en la propuesta para integrar un instrumento de coordinación metropolitana tripartito, sobre la base de la actual Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana. De igual manera, en el marco de las reuniones del Consejo de Asesores del Jefe de Gobierno, se analizaron las propuestas metropolitanas para el Distrito Federal, a fin de definir los lineamientos generales de la estrategia metropolitana, para el corto, mediano y largo plazos.

- 5. Con el propósito de integrar un diagnóstico de los programas, proyectos y acciones impulsados para dar solución a la problemática derivada del proceso de conurbación de la Ciudad de México con municipios limítrofes del Estado de México, durante todo el año se promovieron reuniones entre representantes de delegaciones limítrofes del Distrito Federal con municipios del Estado de México, participando en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana en la instrumentación de aqueilos programas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita en esa zona, con la participación que corresponda a las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal y del Estado de México, así como la correspondiente a las organizaciones civiles, públicas o privadas. Al respecto en el mes de septiembre de 2002, se llevó a cabo la firma de dos Acuerdos de Coordinación uno entre la Delegación Tláhuac-Valle de Chaico Solidaridad y otro entre la Delegación Cuajimaipa-Huixquilucan.
- 6. De conformidad con lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, en io referente a la integración de un Programa Metropolitano y otro Regional, es importante señalar que: a) respecto al Programa de Desarrollo Metropolitano durante el año 2002, se llevó a cabo el acopio y análisis de información para la elaboración de una propuesta de Programa de Desarrollo Metropolitano, el cual pueda servir como aportación para la integración de un Programa de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- b) Respecto al Programa de Desarrollo Regionai, a través del Grupo de Enlaces Estatales de la Región Centro del País, se participó y dio seguimiento a los trabajos del Fideicomiso 2046 para el Desarrollo de la Región Centro País (FIDCENTRO) constituido por los gobiernos del Distrito Federal y los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, y la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República, como instrumento para la administración de recursos dirigidos a la elaboración de estudios y proyectos que hayan sido identificados como detonadores del desarrollo económico y social de la Región. Al respecto se participó en la integración de los Términos de Referencia para la elaboración del Diagnóstico Regional a cargo del Colegio Mexiquense, asistiendo a las reuniones del Tafler Permanente para dar seguimiento a la elaboración del citado diagnóstico, el cual será presentado en los primeros meses de año 2003 por el Colegio Mexiquense a los Gobiernos de la Región Centro, y que será la base para la integración del Programa de Desarrollo de la Región Centro del País.
- B) No hay variación.
- C) No hay variación.
- EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD RESPONDE A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

PROGRAMA 17

META 12 "Impulsar las relaciones de colaboración entre las autoridades delegaciones y las organizaciones civiles para la realización de acciones en beneficio de la comunidad delegacional "

A) En este ejercicio 2002 la meta 12 'Impulsar las relaciones de colaboración entre las autoridades delegaciones y las organizaciones civiles para la realización de acciones en beneficio de la comunidad delegacional '

presupuestal se la asignación original es por S 3,335.8 (M.P.) y se ejerce al cierre del ejercicio S 2,888.0 (M.P.) La variación financiera que representa el ejercido con respecto del original es por S -447.8 (M.P.). Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuestal 2002, fueron para apoyar a las construcciones de las vias rapidas de la Ciudad de México al segundo nivel del Periferico Viaducto, así como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local, La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficilia Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mensionar que el ejercicio 2002 tambien se implanto el Programa de Austeridad.

Las tranferencias que se efectuaron la las Dependencia en leste ejercicio 2002:

-Oficialia Mayor

Aportaciones de Egresos (construcción de vías rapidas).

Subsecretaria de Trabajo y Previción Social

Dirección General de Recursos Materiales

Participaciones Federales

Dirección General de Gobierno

Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Regularización Territorial

Dirección Gral, Sect. Prog. y de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.

Las ampliacines que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Coordinación Geneal de Programas Metropolitanos fueron para la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores pub, sup, de mandos medios", el pago del seguro por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en a partida 3212 "Servicios de Fotocopiado" las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desamollo" son:

Dirección General de Trabajo y Prevision Social

Secretaria de Gobierno

Oficina del C. Secretario de Gobierno

Oficina del C. Consejero Jurídico Y de Servicios Legales

Aseguradora Inbursa S.A.

Comisión de Asuntos Agrarios

리) No hya variación.

1

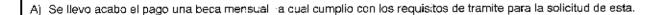
Hoja: 44 De: 50

UR	P	PE	AN	中央设施 中华安徽 和 DENOMINACION La	UNIDAD DE MEDIDA
- 14. 第三號				k - 이 사용하는 1. 그리고 그는 이 집합에 그는 漢함을 경험하 고 그 수 없 요 라는 것 같은 그는 소리를 다니다. 그 그것	
		2 1 1 2 2 2	i. 16	A POLICE OF THE PROPERTY OF TH	DEPART 7.300
C4-01	28	.00	02,	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL DISTRITO E EDERAL	BECA
1	1	ento alla.	9	制力 ニート お勧う義義人 ニー・コン・ハード 精験(変) ビュー 多義教 みいたむしり 攻倒する アナメリカ 養	
1 1 1		B	100		11.032

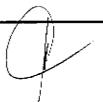
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:



- B) La variación fisica alcanzada con respecto al origina les por 3 becas ya que la Dirección General de Administración de Personal las rechazo por falta de decuemtación, las cuaises se reduccion a Una (1) beca, pagandose en este ejercicio 2002, esta transferencia de reducción se llevo acabo a nivel Sector Gobierno con la Afectación A-02-C4-01-035-E.
- C) no hay varición



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejeccido respecto del original E) Explicación a la variación financiera del ejeccido respecto del modificado
PROGRAMA 28 "BECA E INTERCAMBIO EDUCATIVO"
META 02 'Otorgar Becas a Hijos de trabajadores de G.D.F."
A) La variación Financiera que representa el ejercido con respecto al original es por \$ -4.5 (M.P.), Se aplica la afectación A-02-C4-D1-032-E para la transferencia de recursos a la Dirección General de Regularización Territorial para apoyo a la partida 3301º Asesoria. Estos recursos se transfirieron debido a que se cancelaron tres tramites por falta de documentación ante la Dirección General de Administración de Personal.
8) No hay variación.
Holo: 46 De: 50

Ü	R P	PE	Al		(2000) 001 (2000) - 1 (2000) (2000) -	Ala Tibe) DEN	OMINACION	1 20 10 1	Carlos Ca		UNIDAD DE MEDIDA
			:				AN 1 AT		BADEA OUD.	1000 1000		C IRSO
C4	-01 29	00	01	IMPARTIR	CURSOS DE CA	PACITACI	UNIT ACIL	JALIZACION A SERVI	DORES PUBL	ICOS.		LE L
\$7	430 85 4	K 1 1 7	ð.	44.000	E. S. STORY S. P. 1984	- 投票サスト		्रभूकाम् : सम्बन्धाः :	6		1994 (1994)	2.75

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acclones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	

A) Se impatieron cursos de capacitación por la Universidad Autonoma de México al personal de Base y Mandos Medios los cuales son Word Basico, Administración de
Redes y Excel Basico, Por la Secretaria de Gobierno se impartio el curso "Desarrollo Humano Valores" A.C. Y los coscursos que se imparieron internamente son: Manejo
de Interner y Fenomeno metropolitano, cumpliendo con la meta fisica de 6 cursos impartidos.

B) No hay varición

c) No hay varición



Hoja: 47 De; 50

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Explicación a la variación financiara del ajercido respecto del original Explicación a la variación financiara del ejercido respecto del modificado.	1. (2)
ROGRAMA 28 "CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS"	
IETA 01 "Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos"	
) La variación Financiera que representa el ejercido con respecto al original es por \$ -5.0 (M.P.), Se aplica la afectación A-02-C4-01-032-E para la transferencia de irección General de Regularización Territorial para apoyo a la partida 3301 Asesorial. Los recursos que sobraron fue debido a que se consolida un solo la apacitación Sectorial se aplico a un precio especial de los cursos de la Universidad Autónoma de México.	recursos a la Programa de
) No hay variación.	
\sim	

Hoja: 48 De: 50

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002

(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

1		- 1	SECRETARIA DE GOBIERNO LUTORA DE GASTO: CA OL COORDINACION GENERAL DE PROG	IRAMAS METRO	POLITA HOS	16 t _a		FECHA DE ELA	BORACION: 15	MAYO-2003	1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
P DE A			DENOMBACION		R FISICO		E S U	1 1 4 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	O S PRESUPUESTA E PESOS GON UN	, NO 620 FINE 1	IARCII
	a dyna			MEDITA PARTIES AND	089GMA (1)	ALCONZADO	(3=2/f)	ORIGINAL (4)	EJERCIBO SE	EGPP (%)	(20)
17			CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA. DE DESARROLLO	•				12.728,8	£0.997,8		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					12.728,8	10.997,8		
			PROMOVER, PROGRAVAR, Y REALIZAR REUNIONES DE EV DIAGNOSTICO CON LAS CEPENDENCIAS CENTRALES Y LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL	ENTC	3	e	100.0	2.721.2	2.003.8	95,8	. 116.
			REALIZAR EL SESUIMIENTO DE LOS AQUERCOS DE LAS INF REUNIONES, ELABOPANDO UN INFORMETA MESTRALIDE LA SITUACIÓN Y AVANCE DE CADA UNO DE ELLOS	FCAME	4	4	1000	3.335.9	2.889,0	as,e	115.
			RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN DE LOS EA SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y ACADEMICO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS	CO/DATOS	÷	1	100.0	B,682.2	2.889,0	39,6	115,
			IMPULSAR LAS REJACIONES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS FR AUTORIDADES DELEGACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES O VIJES PARA LA REALIZACIÓN DE ACOIONES EN BENERICIÓ DE LA COMUNIDAD DELEGACIONAL	AMAFEO	6	5	100 0	3.586.3	2.889,0	88.5	115.
28	00	02	BECA E INTERCAMBIC EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECASIA HUOS DE TRABALADORES DE SIDIR. BB	CA .	4	I	430,0	7,0 7,0 7,0	2.5 2.5 2.5		1.129,
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					40,0 40,0			
		01	MPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	RSC	6	a l	130,0	40.0	36,3	87.5	114.
			TOTAL DEPENDENCIA			\		12.775,8	11.035,3		

Elaboró:

MARIA ISABAL JIMBNEZ CORTES

ANALISTA DE SISTEMAS DE COMUTO ESP.

Reviso LIC. JUANA BUAYA CORBOVA JUO. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

SUSDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

RECOMENDACIÓN		VEL DE AFENCK	ON SA	COMENTARIO DEL AVANCE
NO	ΔF) 1 <i>(</i>	CΑ	BLE
	<i>,</i> (1			

Elaboro: MARIA ISABÉL JIMENEZ CORTES

ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó: LIC, JUANA AMAYA MORDÓVA

JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA

SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA